



ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 165, de 29 de agosto de 2025), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar el ofrecimiento de la necesidad que a continuación se detalla:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
1 Educador/a	Educador (Servicios Sociales)	ZBSS Sierra Oeste	F.I. Sustitución		Urgente (Art. 30.1.b)

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de las Bolsas de Empleo correspondientes conforme al orden de prelación establecido en las mismas y a la normativa de aplicación vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7Q4TIPJ76SQWMCTQAMAR7EGI	Fecha	25/11/2025 08:49:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7Q4TIPJ76SQWMCTQAMAR7EGI	Página	1/1

